

## Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal

24 de Febrero de 2011

El día veinticuatro de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Carlos Arturo Ibañez Alcocer, así como la Regidora Lourdes Dib y Álvarez; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Instalación de la Comisión.

2.- Inicio de los trabajos para concretar Acciones de Agenda, al respecto se destaca lo siguiente:

**Objetivo:**

Controlar el gasto corriente y liberar recursos adicionales de inversión pública. Liberar recursos adicionales de inversión pública.

**Acciones:**

- Administrar eficientemente el gasto corriente (por capítulo de gasto)
- Establecer políticas de ahorro presupuestal que permitan eficiente el gasto;
- Promover sistemas para el ejercicio del gasto que controlen el uso eficiente de los recursos;
- Elaborar procedimientos para dar cumplimiento a las peticiones ciudadanas;
- Establecer un tablero de control para priorizar la respuesta a la misma;
- Control del gasto de padrón de proveedores; y
- Control del gasto de padrón de contratistas de obra.

Propuestas de la Reg. Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal:

- Actualizar y revisar el catastro;
- Normar los procedimientos administrativos;
- Capacitar y tecnificar los procesos contables y administrativos;
- Eficientar los mecanismos para la recuperación de la cartera vencida;
- Promover políticas que permitan administrar correctamente la partida de servicios personales;
- Elaborar políticas de inversión privada en el municipio;
- Promover la obtención de recursos estatales, federales e internacionales;
- Establecer más centros de recaudación de impuestos con bonificaciones o premios a los causantes cumplidos;
- Identificar los beneficios de los fondos federales que pueden ser aplicados al municipio;
- Regulación de anuncios e identificación de los mismos para su nueva tabulación de impuestos;
- Elaborar mecanismos de control al gasto corriente que permita identificar el buen uso del recurso financiero; y
- Elaborar procedimientos para dar cumplimiento a las peticiones ciudadanas y establecer un tablero de control para priorizar la respuesta a las mismas.

El Reg. José Octavio Cartilla Kuri propuso:

- Que se revise el programa SUMA;
- Que se elabore una matriz de los programas y líneas de acción, mismos que tienen que ir enfocados al Plan Municipal;

- Que el estado de posición financiera, el estado de origen y aplicación de recursos sean enviados con tiempo a los miembros de la Comisión para que puedan ser analizados;
- Llevar un control de las donaciones;
- Tener una proyección de los recursos que se tengan que recaudar y fijarse una meta; y
- Respecto a la modificación del presupuesto se tome en consideración de acuerdo a lo que se vaya a establecer en el Plan Municipal de Desarrollo y que sea congruente con la estructura administrativa.

La Reg. Lourdes Dib y Álvarez propuso lo siguiente:

- Que se incremente el pago de derechos en la vía pública para que sea considerada en la próxima Ley de Ingresos;
- Reducir el pago de las copias certificadas;
- Darles a los Jueces Calificadores la facultad de certificar;
- Que las multas vayan etiquetadas al mejoramiento de los Jueces Calificadores; y
- Regular los anuncios en los transportes, solicitándole al Síndico Municipal su intervención en este asunto.

Posteriormente la Reg. Irma Adela de la Fuentes Guevara solicitó a los Regidores que realizaron propuestas, que en un término de 5 días sean enviadas a la Presidencia de la Comisión.

3.- Presentación del calendario de entrega de los estados de origen y aplicación de fondos al ORFISE, al respecto la Comisión acordó:

- Que el día veintiocho de febrero será enviada por parte de la Presidenta de la Comisión, la propuesta final del calendario de las Mesas de Trabajo.

4.- Petición al Síndico Municipal de los asuntos relativos a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal de la Administración 208-2011.

5.- Asuntos Generales:

- La Reg. Lourdes Dib y Álvarez propuso solicitar a la Coordinación de Regidores el calendario de las Mesas de Trabajo que ya han apartado la Sala de Juntas.
- El Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer propuso solicitar a las diversas áreas de la administración sus POA'S, con la finalidad de conocerlos.

#### 07 Marzo de 2011

El día siete de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Calendario General de actividades el cual contiene: Envío de Estados Financieros de la Dirección de Contabilidad a la Presidenta de la Comisión, Notificación de Convocatoria a Integrantes de la Comisión, sesiones Ordinarias de Comisión, Notificación de Dictamen a la Secretaría General sobre el Estado de Posición Financiera al 28 de febrero de 2011 y el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 al 28 de febrero de 2011 y Sesión de Cabildo, al respecto la Comisión acordó:

- Replantear el calendario de la Mesas de Trabajo, toda vez que se verían muy presionados para analizar el Estado de Posición Financiera y el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, éste acuerdo fue aprobado por Unanimidad.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO DE 2011, siendo aprobado por Unanimidad.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2011, al respecto le informo lo siguiente:

- El Reg. José Octavio Castilla Kuri solicitó información respecto a las erogaciones que se han realizado por concepto de finiquito y el desglose de Capítulo 1000.
- El Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer solicitó la lista de remuneración de funcionarios, las altas y bajas que se dieron de baja; y que para la próxima reunión se invite al personal de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la información.

Las anteriores solicitudes se pedirán a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la información.

Respecto a los puntos 2 y 3 se aprobó por Unanimidad el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado de Posición Financiera del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, del quince al veintiocho de febrero, del ejercicio fiscal dos mil once.

#### 17 Marzo de 2011

El día diecisiete de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri y Xóchitl Maura Barranco Cortés; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen sobre la estructura financiera de inversión correspondiente al Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2011 del Programa "Rescate de Espacios Públicos", de la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación por el que se turna a la Comisión y Hacienda Municipal la indicativa de reforma y adición a diversas disposiciones al artículo 26 del Código Fiscal y Presupuestario, al respecto la Comisión acordó:

- Dictaminar que es improcedente hacer la modificación al artículo 26 del Código Fiscal y Presupuestario toda vez que la Estructura Administrativa no se aprobó que la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial formará parte de la Secretaría de Gobernación Municipal, dicha propuesta fue aprobada por Unanimidad.

Acordando la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal:

- Que esta Dirección Jurídica realice los Dictámenes mencionados en los puntos 1 y 2, esté acuerdo fue aprobado por Unanimidad.

**24 Marzo de 2011**

El día veinticuatro de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, así como el Reg. Roberto Villarreal Vaylon; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen sobre la estructura financiera de inversión correspondiente al Municipio de Puebla para el ejercicio fiscal 2011 del Programa "Hábitat; Vertiente General y Vertiente Centro Histórico", de la Secretaría de Desarrollo Social Federal. (SEDESOL), quedando de la siguiente manera:

- 1) **VERTIENTE GENERAL.-** \$13'625,430.00 (trece millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.) siendo la fuente de dicho recurso el ingreso correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (**FISM**), que representa el 25% por ciento del monto total de inversión destinado a la ejecución del Programa en comento.
- 2) **VERTIENTE CENTRO HISTÓRICO.-** \$3'492,148.00 (tres millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (**FORTAMUN**), que representa el 25% por ciento del monto total de inversión destinado a la ejecución del Programa en comento.

El citado Dictamen fue aprobado por Mayoría de Votos y dos votos en contra de los Regidores Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Octavio Castilla Kuri.

**08 Abril de 2011**

El día ocho de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Miriam Mozo Rodríguez, así como los Regidores María de Lourdes Dib y Álvarez y Arturo Loyola González; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Dictamen respecto a la solicitud de pago por Extinción de Pensión a favor de los Ciudadanos María Del Rosario y Patricia Ambas de apellido Evangelista Rosas, María Luisa Rosas Espinosa, Ernesto Guillermo y María de Guadalupe Ambos de Apellido Corona Rosas, Juventina Rojas Lito, Glafira Barradas Oliva, María Luisa Hernández González, Manuela Salvadora Martínez Ines, Martha Guadalupe Ramírez Gutiérrez y Patricia Andrea Muñoz Chacón, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Calendario General de la Comisión, el cual quedo de la siguiente manera:

9 Mayo 2011
8 Junio 2011
8 Julio 2011
5 Agosto 2011

5 Septiembre 2011 (quedo en reserva)
7 Octubre 2011
7 Noviembre 2011 (quedo en reserva)
8 Diciembre 2011

El calendario fue aprobado por Unanimidad, con la reserva que los meses de septiembre y noviembre no se votarán, a petición del Director de Contabilidad, en virtud de que ellos tendrían que notificar a la Comisión los anexos en el mes de septiembre el día 2 y en el mes de noviembre el 4. Al respecto la Comisión acordó:

- Que por escrito la Dirección de Contabilidad le informe a la Presidencia de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, que días de los meses de septiembre y noviembre estaría en condiciones de entregar la documentación correspondiente a los estados financieros.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 31 de marzo de 2011 y el estado de Posición Financiera al 31 de marzo de 2011 del Ayuntamiento del Municipio de Puebla del ejercicio fiscal dos mil once, el cual fue aprobado por Unanimidad.

No omito comentarle que la Reg. Irma Adela Fuentes Guevara solicitó información variada respecto a los Estados Financieros, misma que se comprometió a dar el Director de Contabilidad, antes de la Sesión Ordinaria de Cabildo.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Primer Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 15 de febrero al 31 de marzo del Primer Trimestre del ejercicio fiscal dos mil once, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

5.- Informe de los trabajos realizados en las Comisiones Unidas de Patrimonio y Hacienda Municipal y Derechos Humanos y Equidad entre Géneros en cumplimiento con la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 10 de marzo de 2011, respecto al presupuesto para la recertificación del Modelo de Equidad y Género 2011.

6.- Asuntos en trámite:

La Reg. Irma Adela Fuentes Guevara informo a los integrantes de la Comisión lo siguiente:

- Mediante Oficio D.R.H./0620/2011 signado por la encargada de despacho de la Dirección de Recursos Humanos, de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, se recibió respuesta de la lista de remuneración de funcionarios, las altas y bajas del personal de éste Honorable Ayuntamiento, desglosado por servidor público, así como remuneraciones a funcionarios correspondiente al periodo de 15 al 28 de febrero de 2011.
- Mediante Oficio N° SDS/053/11 signado por el Secretario de Desarrollo Social, mediante el cual envía las propuestas del Programa Hábitat en su Vertiente General y Centro Histórico

7.- Asuntos Generales.

La Reg. Xochitl Maura Barranco Cortés solicitó que por medio de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal se le de respuesta al Oficio girado por la Jurisdicción 6, en el que solicitan se les informe el presupuesto que tiene asignado el Ayuntamiento del Municipio de Puebla en el tema de salud.

#### 13 Abril de 2011

El día trece de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, así como los Regidores Arturo Loyola González y Sandra Rubí Montalvo Domínguez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la Estructura Financiera De Inversión y Participación Del Municipio De Puebla para el ejercicio fiscal dos mil once con los recursos autorizados en suficiencia presupuestal con número de reserva 2100000473 emitido por la Tesorería Municipal, relativos al Programa "TU CASA" del Fideicomiso "Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (FONHAPO), de la Secretaria De Desarrollo Social Federal (SEDESOL), mismo que fue aprobado por Unanimidad.

#### 09 Mayo de 2011

El día nueve de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Miriam Mozo Rodríguez, así como el Regidor Arturo Loyola González; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 30 de abril de 2011 y el Estado de Posición Financiera al 30 de abril de 2011 del Ayuntamiento del Municipio de Puebla del ejercicio fiscal 2011, el cual fue aprobado por Unanimidad.

#### 25 Mayo de 2011

El día veinticinco de mayo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Carlos Ibáñez Alcocer y Miriam Mozo Rodríguez, así como la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2011, mismo que fue aprobado por Mayoría de Votos y un voto en contra del Reg. José Octavio Castilla Kuri, así mismo la Comisión acordó:

- Que a solicitud de Reg. José Octavio Castilla Kuri, la Tesorería proporcione la tabla de distribución del presupuesto respecto a las 560 líneas de acción.

#### 08 de Junio de 2011

El día ocho de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Carlos Ibáñez Alcocer y Miriam Mozo Rodríguez, así como el Regidor Arturo Loyola González; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 31 de mayo y el Estado de Posición Financiera al 31 de mayo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al ejercicio fiscal dos mil once, el cual fue aprobado por Unanimidad.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la creación de "La Junta de Análisis, Recomendación y Resolución para los Contribuyentes", el cual fue aprobado por Mayoría de Votos y un voto en contra del Reg. José Octavio Castilla Kuri.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se autoriza el estímulo fiscal sobre las tarifas de los servicios de sacrificio del organismo municipal descentralizado "industrial de abastos puebla" a los introductores de ganado, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el pago por Extinción de Pensión a favor de diversos beneficiarios de ex-trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, siendo aprobado por Unanimidad.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, la desincorporación y la enajenación bajo la figura de la Donación a Título Gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública, respecto del inmueble ubicado entre las calles Nuestra Señora De La Caridad Del Cobre, Nuestra Señora De San Juan de los Lagos y Nuestra Señora de Fátima, área de donación 3, lote 3, manzana 6, del Conjunto Habitacional "La Guadalupana", con una superficie de 4,281.22 m2 y sus restricciones de ley, propiedad del Municipio de Puebla, en el que se encuentra establecido, funcionando y para la regularización que corresponda al Pre-Escolar "SAYIL", con clave de funcionamiento 21EJN1319U, el cual fue aprobado por Unanimidad.

La Reg. Miriam Mozo Rodríguez solicitó que cuando se traten de donaciones de Escuelas, sean tratadas en Comisiones Unidas de Patrimonio y Hacienda Municipal y Educación.

#### 08 de Julio de 2011

El día ocho de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Miriam Mozo Rodríguez, así como el Regidor Arturo Loyola González; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 15 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO Y EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE**; al respecto le comunico lo siguiente:

Se realizaron preguntas por parte de los Regidores Irma Adela Fuentes Guevara, Xochitl Maura Barranco Cortés, Carlos Arturo Ibañez Alcocer, Miriam Mozo Rodríguez y Arturo Loyola González; mismas que fueron contestada en su mayoría por parte del C.P. Jesús Guillermo Cortés Rojas,

Director de Contabilidad de la Tesorería, comprometiéndose a responder las que faltaran en cuanto pudiera consultarlo con sus documentos.

Acordando la Comisión lo siguiente:

- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente toda vez que quedaron dudas pendientes por resolver respecto al Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 30 de junio y el Estado de Posición Financiera al 30 de junio; y
- Los puntos 2, 3 y 4 quedaron pendientes y se tratarán el día 13 de junio del año en curso.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011**. (Quedó pendiente a tratarse cuando se reanudara la sesión que fue declarada permanente).

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTÍMULO FISCAL A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011**. (Quedó pendiente a tratarse cuando se reanudara la sesión que fue declarada permanente).

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE "LA JUNTA DE ANÁLISIS, RECOMENDACIÓN Y RESOLUCIÓN PARA LAS CONDONACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL"**. (Quedó pendiente a tratarse cuando se reanudara la sesión que fue declarada permanente).

#### 13 de Julio de 2011

El día trece de julio del año en curso, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, declarada Permanente el día 8 de julio del año en curso, estando presentes los integrantes de la misma Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Miriam Mozo Rodríguez, así como los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Arturo Loyola González; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 15 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO Y EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE MAYO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE**, al respecto le comentó lo siguiente:

La **Reg. Irma Adela Fuentes Guevara** comentó que ya habían sido solventadas las preguntas que realizó en la Mesa de Trabajo anterior.

El **Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer** comentó que mediante Oficio 9.5/220/2011 le dieron respuesta a los cuestionamientos realizados en la Mesa de Trabajo de fecha 8 de julio, pero que sin embargo aún le quedaban algunas dudas.

Acordando la Comisión lo siguiente:



- Girar oficio al Secretario de Administración y Tecnología de la Información en el que se le cita el día 14 de junio del año en curso a las 9:00 hrs., con la finalidad de que disipe las dudas de los Regidores en cuanto a los gastos que se han generado en esta Administración. Así como pedir la intervención de la Contraloría Municipal para que se ponga en claro el actuar de SATI y del Comité de Adjudicaciones, dicho acuerdo fue aprobado por Unanimidad.
- Aprobar por Unanimidad el Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 30 de junio y el Estado de Posición Financiera al 30 de junio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL ESTÍMULO FISCAL A FIN DE IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2011**, al respecto le informó que dado que surgieron dudas, la Reg. Irma Adela Fuentes Guevara solicitó a los integrantes de la Comisión que este tema se quedará pendiente.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN DE “LA JUNTA DE ANÁLISIS, RECOMENDACIÓN Y RESOLUCIÓN PARA LAS CONDONACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL”**, respecto a este tema la Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

#### 5.- Asuntos Generales:

##### A.G.1

La Reg. Irma Adela Fuentes Guevara sometió a consideración el **Dictamen por el que se aprueba la Pensión por Jubilación a favor de la Ciudadana Teresa González Muñoz**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

##### A.G.2

La Presidenta de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal puso a consideración el **Dictamen por el que se aprueban las solicitudes de pago por Extinción de Pensión a favor de diversos beneficiarios de Ex-Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, de los Ciudadanos Luis Ángel Galindo Ángeles y Francisco Arturo Juárez Márquez**, el cual fue aprobado por Unanimidad.

##### A.G.3

La Reg. Irma Adela Fuentes Guevara sometió a consideración el **Dictamen por el que se autoriza la distribución Programática para el año dos mil once, de los Recursos del Ramo 33 correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)**, mismo que fue aprobado por Unanimidad,

El Reg. José Octavio Castilla Kuri propuso, que una vez que sea presentada la distribución programática del Programa de Obra que justifique el monto asignado, una vez que haya sido analizado en las Comisiones correspondientes, de ser necesario puede ser sujeto a modificaciones en cuanto a la distribución, esta propuesta fue aprobada por Unanimidad.

### 08 de Agosto de 2011

El día ocho de agosto del año en curso, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Miriam Mozo Rodríguez**; Así mismo asistieron los Regidores: Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Arturo Loyola González, el C.P. Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal, la Mtra. Ma. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales, el Lic. Eduardo Heredia Ayala, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información;

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO Y EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE**, al respecto se realizaron preguntas por parte de los Regidores Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, las cuales fueron contestadas por parte del Director de Contabilidad de la Tesorería, sin embargo el Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información no respondió a la mayoría de los cuestionamientos que se le hicieron.

La Comisión acordó lo siguiente:

- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente y continuar el día de hoy 8 de agosto a las 18:00 horas, toda vez que quedaron dudas pendientes por resolver por parte del Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer respecto a los contratos por devengar que ha realizado en la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

### 08 de Agosto de 2011

El día ocho de agosto del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, declarada permanente el día ocho de agosto a las 11:00 horas, estando presentes los Regidores: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**; sin la asistencia de la Regidora Miriam Mozo Rodríguez.

Así mismo, asistieron los Regidores: Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón, Sandra Rubí Montalvo Domínguez, la Mtra. Ma. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales, el Lic. Iñigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, el Lic. Eduardo Heredia Ayala, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO Y EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE JULIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE**, al respecto el Lic. Iñigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información comentó sobre el

oficio girado por el Reg. Carlos Arturo Ibañez Alcocer en el que solicita diversa información sobre algunos casos de adjudicación directa, que esto se realizó de esta forma porque no estaba conformado el Comité de Adjudicaciones. Cabe mencionar que comentó que les hará llegar a los integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal una carpeta con el contenido de la información solicitada por el Reg. Carlos Arturo Ibañez Alcocer. Asimismo comentó que entregará esta información a la Contraloría Municipal, para que se determine si hubo irregularidades en los mismos.

Posteriormente fue aprobado por mayoría de votos y un voto en contra del Reg. José Octavio Castilla Kuri, el Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de recursos del 15 de febrero al 31 de julio y el Estado de Posición Financiera al 31 de julio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil once.

La Comisión acordó lo siguiente:

- Solicitar que se detengan los pagos a algunos proveedores hasta que se tenga la información en relación a sus contratos, información que proporcionará el Secretario de Administración y Tecnologías de la Información. Esta propuesta fue aprobada por Mayoría de Votos con un voto en contra del Reg. José Octavio Castilla Kuri.

2.- En asuntos generales, la Mtra. Ma. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales presentó para su aprobación a la Comisión de Patrimonio y Hacienda, el Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la Desafectación, la Desincorporación y la Enajenación bajo la figura de la Donación a Título Gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública, respecto del inmueble de propiedad Municipal ubicado en el Conjunto Habitacional "Guadalupe Posada" con clave de funcionamiento 21EPR1569Q, el cual fue aprobado por Unanimidad.

#### 25 de Agosto de 2011

El día veinticinco de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibañez Alcocer**; sin la asistencia del Regidor José Octavio Castilla Kuri.

Así mismo se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González, Lic. Ismael Ramírez Minor, Director Jurídico de la Tesorería Municipal y Mtro. José Antonio Salazar Andreu, Responsable de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ENAJENACIÓN, A TRAVÉS DE LA VENTA A REALIZARSE POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DE UN LOTE DE 744 VEHÍCULOS AUTOMOTORES QUE FUERON ADJUDICADOS A FAVOR DEL FISCO MUNICIPAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ABANDONO DE MERCANCÍAS Y QUE**

**FORMAN PARTE DEL DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL**, al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Que se realicen dos avalúos por instituciones reconocidas con experiencia y acreditación en la materia;
- Que la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal informe el fallo de los avalúos a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información y que inicie el procedimiento para la enajenación a través de la venta de los 744 vehículos.

Los anteriores acuerdos, así como el Dictamen antes citado, fueron aprobados por Unanimidad.

### 06 de Septiembre de 2011

El día seis de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**; con la ausencia de la regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés quien mediante Oficio SR/CS/882/2011 informó que no asistiría esta Mesa de Trabajo por motivos laborales.

Se contó con presencia de los Regidores: Arturo Loyola González y Sandra Rubí Montalvo Domínguez, así como el C.P. Jesús Guillermo Cortés Rojas, Director de Contabilidad de la Tesorería; la Mtra. Ma. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento; y el Lic. José Antonio Salazar Andreu, Responsable de la Unidad Administrativa de Acceso a la Información de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Se enlistaron los siguientes asuntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO Y EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE**. Al respecto le comento que este tema no fue abordado en la Mesa de Trabajo.

#### 2.- Asuntos Generales:

El Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer comentó que derivado de la reunión de la Comisión de fecha 8 de agosto del año en curso, solicitó por oficio diversa información a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, respecto a las licitaciones tratadas en dicha Mesa de Trabajo, información que el día de ayer 5 de septiembre le fue remitida. Cabe mencionar que a los demás Regidores se les entregó la misma información el día de hoy.

El Reg. José Octavio Castilla Kuri solicitó se informe por parte de la Tesorería, cuáles serán las modificaciones que se harán al presupuesto, derivado de reincorporación de policías municipales al Gobierno del Estado; por lo que propuso que se declarara la Mesa de Trabajo permanente.

Por lo anterior, la Comisión de Patrimonio y hacienda Municipal acordó:

- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente para tratar los temas que quedaron pendientes.

- Invitar al Tesorero Municipal a la próxima reunión para que explique los cambios que habrá en el presupuesto.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

#### 07 de Septiembre de 2011

El día siete de septiembre del año en curso, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, declarada permanente el día 6 de septiembre, estando presentes los Regidores integrantes de misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**; la Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés envió Oficio SR/CS/882/2011 mediante el cual informa que por motivos laborales no podrá asistir a dicha Mesa de Trabajo.

Se contó de C.P. Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal; C.P. Jesús Guillermo Cortés Rojas, Director de Contabilidad de la Tesorería; Lic. Iñigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información; el Lic. José Antonio Salazar Andreu, de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información; C.P. Ramón Pérez Pria Saavedra, Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 15 DE FEBRERO AL 31 DE AGOSTO Y EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE AGOSTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL ONCE**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

Así mismo se tomaron los siguientes los siguientes acuerdos:.

- . Que se enviará Oficio al Tesorero Municipal en el que se solicite sea entregada la Balanza de Comprobación por Dependencia y alineada con el Plan de Municipal Desarrollo;
- Que se enviará Oficio al Secretario de Administración y Tecnologías de la información solicitándole que la información que sea solicitada por ésta Comisión sea entregada con soporte documental, justificación, por Dependencia, alineada con el plan Municipal de Desarrollo y con cinco días previos al desahogo de las Sesiones de dicha Comisión;
- Que cuando requieran información no se tomen en cuenta los veinte días que hace mención la Ley;
- Solicitar que en las Sesiones de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal este presente personal de la Contraloría Municipal cuando se trate el tema referente a los Estado de Origen y Aplicación de Recursos y el Estado de Posición Financiera;
- Que les presenten para la próxima Sesión de Comisión el acuse de recibido, que presentan al Órgano de Fiscalización Superior del Estado;
- Que a la Tesorería Municipal les informe lo referente al Sistema Contable Gubernamental;
- Que se realice el desglose por Dependencia de los conceptos de comidas por dependencia, comidas de trabajo y gastos ceremoniales;
- Que se haga la depuración de los saldos de la administración anterior; y

- Que informe la Tesorería Municipal respecto de los gastos por comprobar y lo de los fondos.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad.

#### 07 de Octubre de 2011

El día siete de octubre del año en curso, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores integrantes de misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Xóchitl Maura Barranco Cortés**; la Reg. Miriam Mozo Rodríguez envió escrito mediante el cual informa que por motivos de salud no podrá asistir a dicha Mesa de Trabajo; sin la asistencia del Reg. José Octavio Castilla Kuri.

Se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González, así como el C.P. Jesús Guillermo Cortés Rojas, Director de Contabilidad de la Tesorería; Lic. Iñigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información; C.P. Ramón Pérez Pria Saavedra, Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 30 de septiembre y el Estado de Posición Financiera al 31 de septiembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al ejercicio fiscal dos mil once**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

2.- **Dictamen por el que se aprueba el Tercer Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2011**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

#### 3.- Asuntos Generales.

##### A.G.1

El Lic. Iñigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información comentó a los integrantes de la Comisión que se solicitaron 3 avalúos con empresas particulares para el Lote de los 744 vehículos y que en la próxima semana pasará ante el Comité de Adjudicaciones, dicha información se las pasará por escrito.

##### A.G.2

La Regidora Irma Adela Fuentes Guevara sometió a consideración el **Dictamen por el que se aprueban los pagos por Extinción de Pensión a favor diversos beneficiarios de ex – trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla Ciudadanos Magdalena Bautista García, Mario Javier Aguirre López y Mercedes Doria Estevez**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

##### A.G.3

La Regidora Irma Adela Fuentes Guevara sometió a consideración el **Dictamen por el que se aprueba el pago de Pensión por Jubilación a favor de la Ciudadana Luz María Villaseñor Sosa**, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

##### A.G.4

La Regidora Irma Adela Fuentes Guevara sometió a consideración el Dictamen por el que se aprueba los pagos de Pensión por Jubilación a favor de los Ciudadanos Irma Fabián Grajales, Laura Fabián Grajales y/o María Laura Fabián Grajales, Adrián Castillo Mondragón y Judith Rojas Valdés, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

#### A.G.5

La Mtra. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal el Dictamen mediante el cual se aprueba la Enajenación bajo la figura jurídica de transmisión de la propiedad mediante Donación a Título Gratuito respecto de una superficie de 1833.36 metros cuadrados propiedad municipal perteneciente a la Colonia denominada Nuevo Plan de Ayala de esta Ciudad para la regularización de la Tenencia de la Tierra de nueve predios considerados dentro del plano de lotificación del decreto de incorporación de dicho asentamiento humano.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, Regidora Irma Adela Fuentes Guevara sometió a votación el Dictamen antes mencionado, siendo aprobado por Unanimidad.

#### 28 de Octubre de 2011

El día veintiocho de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés y Miriam Mozo Rodríguez; sin la asistencia del Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer.

Se contó con la presencia de los Regidores Matías Eduardo Rivero Marines y María de Lourdes Dib y Álvarez; C.P. Ramón Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal; Lic. Ismael Ramírez Minor, Director Jurídico adscrito a la Tesorería Municipal; Mtro. Ernesto Bojalil Andrade, Síndico Municipal; y M.V.Z. Alejandro Landero León, Administrador General de Industrial de Abastos Puebla.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba que en forma de Iniciativa sea turnada al Honorable Congreso del Estado de Puebla, las Reformas, Adiciones y Derogaciones a diversas disposiciones del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, al respecto la Comisión acordó:
  - Que, el cuadro comparativo presentado por el Director Jurídico de la Tesorería Municipal, que contiene las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal y Presupuestario, se agregue una columna, en la que se establezca la justificación del cambio; y
  - Declarar la Mesa de Trabajo Permanente, que continuará el día 4 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la iniciativa para la emisión de un Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se aprueba la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado para el Municipio de Puebla, aplicables para el

**Ejercicio Fiscal 2012 y sus anexos.** (Quedó pendiente a tratarse cuando se reanudara la sesión que fue declarada permanente)

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen por el que se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012 y sea turnada al Honorable Congreso del Estado de Puebla.** (Quedó pendiente a tratarse cuando se reanudara la sesión que fue declarada permanente)

#### 03 de Noviembre de 2011

El día tres de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, declarada permanente el día veintiséis de octubre del 2011, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Miriam Mozo Rodríguez.**

Se contó con la presencia de los Regidores David Méndez Márquez, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, Matías Eduardo Rivero Marines, María de Lourdes Dib y Álvarez, José Luis Carmona Ruiz y Sandra Rubí Montalvo Domínguez; C.P. Ramón Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal; C.P. Omar Eudoxio Coyopol Solís, Director de Ingresos y Lic. Ismael Ramírez Minor, Director Jurídico, ambos adscritos a la Tesorería Municipal.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen por el que se aprueba que en forma de Iniciativa sea turnada al Honorable Congreso del Estado de Puebla, las Reformas, Adiciones y Derogaciones a diversas disposiciones del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla,** mismo que fue aprobado por Mayoría de Votos y un Voto en contra.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen por el que se aprueba la iniciativa para la emisión de un Decreto del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se aprueba la Zonificación Catastral y las Tablas de Valores Unitarios de Suelos Urbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado para el Municipio de Puebla, aplicables para el Ejercicio Fiscal 2012 y sus anexos,** siendo aprobado por Mayoría de Votos y un Voto en contra.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen por el que se aprueba la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2012 y sea turnada al Honorable Congreso del Estado de Puebla,** misma que fue aprobada por Mayoría de Votos y un Voto en contra.



08 de Noviembre de 2011

El día ocho de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez**; sin la presencia del Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer.

Se contó con la presencia de los Regidores Arturo Loyola González, Pedro Alberto Gutiérrez Varela y José Luis Carmona Ruíz; C.P. Ramón Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal; Lic. Inigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información; Mtra. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de Febrero al 31 de Octubre y el Estado de Posición Financiera al 31 de Octubre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil once, mismo que fue aprobado por Mayoría de Votos y un Voto en contra.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueban los pagos por Extinción de Pensión a favor diversos beneficiarios de ex-trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla CC. María Blanca Enriqueta García Monarca, Rogelio Sandoval Romero, Leticia Hernández Diego Y Angélica Hernández Diego, siendo aprobado por Unanimidad.
3. Lectura y discusión del Punto de Acuerdo que presenta el Presidente Municipal, por el que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla autoriza para que a través del Presidente Municipal, Tesorero Municipal en su carácter de fideicomitentes y fideicomisario), suscribir a los mercados de apoyo denominados "Mercado Miguel Hidalgo y Costilla, Mercado Emiliano Zapata, Mercado Zaragoza, Mercado Francisco I. Madero y Mercado Héroes De Puebla", cuyos Contratos fueron celebrados con el Banco Internacional Sociedad Nacional de Crédito o Banco Internacional Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Vital División y su fiduciaria actualmente Grupo Financiero HSBC Sociedad Anónima De Capital Variable, al respecto la Mtra. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento comentó que los Mercados de Apoyo han encontrado varia anomalías entre ellas que la fiduciaria no le ha dado promoción a los mercados; la mayoría de los locatarios han cubierto el 70% del costo del local; el Tesorero Municipal realizó el pago de lo que se le debía a la fiduciaria.
4. Informe y resolución del Punto de Acuerdo por el que se instruye a la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, estudie, analice y en su caso resuelva respecto a incluir dentro de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, un porcentaje al cobro de todas las multas generadas por infracciones contenidas en el Capítulo 10 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla denominado "Seguridad Vial y Tránsito Municipal, con independencia del tipo de falta y monto originalmente asignado a misma cantidad que será asignada a la institución de asistencia privada denominada "Cruz Roja Delegación Puebla" que a su vez ejercerá directamente los recursos obtenidos,

para el fortalecimiento de su infraestructura y/o adquisición de materiales necesarios para la prestación de servicio de emergencia gratuito en beneficio de los habitantes de la Ciudad de Puebla, al respecto la Comisión acordó:

- Que no es procedente la solicitud referida en el Punto de Acuerdo antes citado, en virtud de que existen diversas opciones de apoyar a dicha Institución en la medida gubernamental posible, sin incrementar el pago a los contribuyentes a la hacienda pública municipal, esto lo informarán en la Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al mes de noviembre.

#### 07 de Diciembre de 2011

El día siete de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, José Octavio Castilla Kuri, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer.**

Se contó con la presencia de los Regidores Arturo Loyola González, Sandra Rubí Montalvo Domínguez, Matías Eduardo Rivero Marines, Roberto Villarreal Vaylón, José Luis Carmona Ruiz y Alicia Romero Ordaz; así como el C.P. Ramón Arturo Botello Vargas, Tesorero Municipal.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la publicación en el dominio web [www.pueblacapital.gob.mx](http://www.pueblacapital.gob.mx) en el apartado de transparencia la "Versión Ciudadana" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla del Ejercicio Fiscal 2011, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal dos mil doce, siendo aprobado por Mayoría de Votos y un Voto en contra.

#### 08 de Diciembre de 2011

El día ocho de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Irma Adela Fuentes Guevara, Xóchitl Maura Barranco Cortés, Miriam Mozo Rodríguez y Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**; sin la presencia del Regidor José Octavio Castilla Kuri.

Se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González; y de los Funcionarios Públicos C.P. Jesús Guillermo Cortés Rojas, Director de Contabilidad de la Tesorería Municipal; Mtra. María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento; y Mtra. Judith Catalina Vicente Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Suministros de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 15 de febrero al 30 de noviembre y el Estado de Posición Financiera al 30 de noviembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil once, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.

**8. Asuntos Generales:**

**A.G.1**

Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la Desafectación, Desincorporación y la Enajenación bajo la figura de Donación a Título Gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Transportes, una fracción de terreno con una superficie de 5,206.63 metros cuadrados que se segregará del predio ubicado entre las Calles de Perote, Lindero Sur, Avenida Rosendo Márquez y Lindero Poniente con una superficie de 8,006.39 metros cuadrados del Fraccionamiento la Paz, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.

**A.G.2**

Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la Desafectación, Desincorporación y la Enajenación bajo la figura de la Donación a título Gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública, respecto del inmueble propiedad del Ayuntamiento ubicado en el Fraccionamiento "Los Héroes Puebla" sección uno de ésta Ciudad, para la instalación y funcionamiento de un Preescolar, Primaria y Secundaria, mismo que fue aprobado por Unanimidad de Votos.

**A.G.3**

Dictamen por el que se aprueban los pagos de Pensión por Jubilación a favor de los Ciudadanos Bertha Ruíz Olazo y José Domingo García Pérez, siendo aprobado por Unanimidad de Votos.

Posteriormente la Mtra. Judith Catalina Vicente Rodríguez, Directora de Recursos Materiales y Suministros de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, informó respecto a los dos siguientes Asuntos Generales.

**A.G.4**

Informe del Punto de Acuerdo que presentará el Presidente Municipal, por el que se aprueba la desincorporación del Lote integrado por "Vehículos", del Dominio Público Municipal.

**A.G.5**

Informe del Punto de Acuerdo que presentará el Presidente Municipal, por el que se aprueba la desincorporación del Lote integrado por "Vehículos", del dominio público municipal, susceptible de baja por siniestro de acuerdo al Dictamen emitido por la Institución correspondiente.